



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO ERIC ABAD ESPÍNDOLA, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, el primero en su calidad de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, como Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado, LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, como Representante de la Fiscalía General del Estado, LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como PRESIDENTE de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual doce de trece integrantes del Pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firma en el acto. Se hace constar que el Comisionado LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, mediante escrito entregado en la Oficialía de Partes de esta Comisión, justificó su inasistencia a la Sesión. ----

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

S.O.E.



LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SE SOMETEN A APROBACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
5. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: ----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien menciona lo siguiente: respecto a la aprobación y en su caso ratificación de dictámenes de ayuda social en términos de la materia de recursos económicos de la Comisión. Hemos tenido muchas solicitudes por cuanto hace a salud y temas diversos. En primer lugar, la periodista con iniciales S.L.C. por COVID-19, todos los que anunciaré serán por COVID-19; de Poza Rica el periodista con iniciales C.H.R.; otra compañera por situación de salud con iniciales E.G.M. de Acayucan; el periodista R.B.D. por tema de COVID-19, estos son para su aprobación. Y a su vez, para ratificación que fueron previamente otorgados por esta Secretaría Ejecutiva, el periodista con iniciales M.E. del municipio de Xico; la periodista con iniciales G.D.L.B. por COVID-19 también; el periodista con iniciales A.V.Q. por COVID-19; la periodista C.E.M. de Xalapa; la periodista H.C.G. de Coatzacoalcos por COVID-19 y dos casos más, de la ciudad de Córdoba la periodista con iniciales R.A.L.S. y el periodista de Xalapa con iniciales H.G.B., todos los solicitantes ya cumplieron con sus requerimientos, hay otro grupo de periodistas que han solicitado la intervención pero aún no entregan sus documentos en totalidad, una vez que lo hagan se hará lo procedente. Por su parte, el Presidente señala: como pueden observar, seguimos apoyando en materia de salud, de compañeros afectados por el padecimiento del COVID-19 y en cuanto a salud en general, así también con la profesionalización que es otra vertiente

S.Q.E



principal de esta Comisión. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/18-02-2022 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por mayoría de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	EN CONTRA
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	EN CONTRA
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, de Asuntos Generales, se pregunta al Pleno quiénes quieren hacer uso de la voz, siendo únicamente el Secretario Ejecutivo y el Presidente, siendo éste último quien apunta: al Pleno me dirijo y a los representantes que están presentes para informales con mucha satisfacción que hemos recibido la notificación del Órgano de Fiscalización Superior correspondiente por cuanto al resultado del tercer trimestre del dos mil veintiuno, y en donde en concreto la notificación nos dice que no se encontraron inconsistencias relevantes por cuanto hace a dicho trimestre. Con los otros dos trimestres hemos obtenido notificación positiva, es parte de lo que queríamos transmitirles y se suma a lo que, en la reunión previa, la Contraloría Interna nos hizo favor de rendir un informe de transparencia de manejo de recursos, están enterados, es cuanto de mi parte. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo expone: solamente el espacio para informarles de un caso en específico que involucra a una autoridad municipal, hace un par de días su servidor acudió al Ayuntamiento de Zaragoza porque nos solicitaron la intervención de esta Comisión, porque el alcalde Miguel Grajales ha sido muy reiterativo en impedirles el paso al Palacio Municipal y ha hecho uso de la fuerza pública, eso había ocurrido desde la toma de protesta, un periodista lo informó, pero no quiso proceder. En un evento de bodas colectivas, los periodistas fueron retirados por la fuerza pública, iniciamos un procedimiento de atención, recabamos los testimonios en particular de cinco o seis periodistas que han acreditado como han sido impedidos de su libre ejercicio en un edificio público y en donde desempeñan su labor servidores públicos, ni como ciudadanos los dejan ingresar y la agravante es que utilizan a los policías. La intervención va en ese sentido, hemos solicitado una serie de cuestionamientos, tienen hasta el próximo día miércoles para contestar, en dado de que no, daremos por ciertos los dichos de los periodistas, porque además estamos dando garantía de audiencia al Ayuntamiento. Hacemos uso de jurisprudencias para el análisis exhaustivo y probablemente acreditemos una vulneración al ejercicio periodístico, daremos vista al Congreso del Estado, a su Comisión de Atención y Protección a Periodistas,

50-2



posiblemente ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por vulnerar derechos de los compañeros. Estamos previniendo que el uso de la fuerza pública se traduzca en golpes o una situación física, ya en ese caso tendríamos que presentar una denuncia ante la Fiscalía General del Estado por el delito que se configure, se los comento como una cuestión de la necesidad. Me preguntaba el Presidente del tema de los municipios, estamos desarrollando un programa estratégico de libertad de expresión, tendrá incidencia en los Ayuntamientos, entre esos, capacitación de policías municipales, ya lo hicimos con Xalapa, tuvimos una reunión con la policía municipal, tenemos un foco de treinta municipios, sobre todo en donde hay mayor población. Es cuánto. La Comisionada Alejandra pregunta si la idea de hacer estos acercamientos, reuniones con todos los municipios es el programa que se realiza con la Universidad Veracruzana. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo manifiesta: así lo estamos llamando, esperemos a más tardar a final de marzo meterlo a Pleno, es un programa estratégico que tendrá varios campos de acción: capacitación, comunicación social, asistencia social, que los diferentes Ayuntamientos nos pueden ayudar, las direcciones de gobernación nos pueden apoyar a destrabar algunas cosas, entre otros tópicos, queremos aterrizar que en los planes municipales de desarrollo, se establezca una temática, para que los municipios establezcan una política de respeto y garantía de los periodistas, que no quede en acciones aisladas, sino subirlo a un asunto de política para que lo tomen. Ningún Ayuntamiento del país ha involucrado o tenido una agenda en favor de los periodistas y particularmente en libertad de expresión, es algo innovador y sobre todo en el contexto que estamos viviendo en este momento del país. La idea es que lo podamos presentar en el Congreso del Estado, invitar a alcaldes y funcionarios municipales para que se involucren. -----

El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas, con nueve minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintidós, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. ---

LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO